

VIII CARRERA DE LA MUJER

Sevilla. 5.000 metros.

Domingo, 6 de octubre de 2013. 10.00 horas.

Reglamento Sevilla 2013

VIII CARRERA DE LA MUJER CENTRAL LECHERA ASTURIANA DE SEVILLA

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

VIII Carrera de la Mujer de Sevilla “Central Lechera Asturiana – DKV” 2013.

Será la sexta prueba del IX Circuito de la Carrera de la Mujer “Central Lechera Asturiana – DKV 2013”. Estará organizado por el área de eventos de la revista SPORT LIFE, del grupo Motorpress Ibérica, S.A., con la colaboración del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla.

ARTICULO 2. FECHAS, HORA E IMPORTE DE INSCRIPCIÓN

Es una carrera de 5 kms, que se celebrará el 6 de octubre de 2013 a las 10:00 horas. El tiempo máximo para completar el recorrido será de 1 hora y 15 minutos. El precio de inscripción es de 8 €. (+ 0,60 € si se realiza la inscripción en Internet, en concepto de comisión bancaria).

ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN. Inscripción exclusiva para mujeres.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas mujeres mayores de 12 años que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. La carrera al pertenecer al Calendario Autonómico, la participación se regirá por la reglamentación de carreras populares de la Federación de Atletismo 2013-14.

ARTICULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba se disputará sobre un recorrido de 5 kilómetros, totalmente llanos y urbanos. La salida y la meta estarán situadas en la Plaza de España del Parque de María Luisa. Después de la carrera se celebrará un festival de Aeróbic y la entrega de premios.

ARTICULO 5. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías:

Categorías individuales (*Años cumplidos el día de la prueba*)

- Absoluta
- 12 a 15 años
- 16 a 19 años
- Senior: 20 a 34 años
- Veteranas A (de 35 a 44 años)
- Veteranas B (de 45 a 54 años)
- Veteranas C (de 55 a 64 años)
- Veteranas D (de 65 a 74 años)
- Veteranas E (de 75 años en adelante)
- Madres
- Abuelas

Categorías por equipos: 13

- 3 hermanas
- 2 hermanas
- 2 Cuñadas
- Madre e hija
- Madre y 2 hijas
- Tía y sobrina
- 2 amigas
- 3 amigas
- Parejas de Hecho / Matrimonios de mujeres
- Abuela, madre y nieta
- Suegra y nuera
- Gimnasios y Clubes de Atletismo (equipos de 3 mujeres)
- Empresas (equipos de 3 mujeres)

- Centros Escolares (Mínimo 6 corredoras)
- Asociaciones de mujeres (Trofeo a la Asociación con más llegadas a meta)

ARTICULO 6. INSCRIPCIONES.

Precio inscripción: 8 euros (+ 0,60 € de comisión bancaria si la inscripción se realiza en la página web). Se abonarán en el momento de apuntarse, tanto en los puntos de inscripción como en la página web de la carrera.

Plazo: Desde el lunes 9 de septiembre y hasta el miércoles 2 de octubre de 2013, o hasta que se agoten los 8.000 dorsales disponibles. No se admiten inscripciones en la Feria de la Corredora ni el día de la prueba.

Puntos de inscripción:

- En la página web www.carreradelamujer.com
- Planta de Deportes de los Centros de El Corte Inglés de Pza del Duque, Nervión, San Juan de Aznalfarache, C.C. Sevilla Este y Bahía Sur (Cádiz).

ARTÍCULO 7. RETIRADA DE LA CAMISETA, DORSAL, CHIP Y BOLSA DE LA CORREDORA.

La camiseta conmemorativa, dorsal, chip y bolsa de la corredora se entregarán en la Planta de Deportes de El Corte Inglés de Nervión, el viernes 4 de octubre, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas, y el sábado 5 de octubre, de 10 a 14 y de 16 a 20 horas. Se ruega presentar el resguardo que se entrega a la hora de inscribirse o, en el caso de las inscripciones a través de la página web, el DNI o fotocopia.

NOTA: Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal en El Corte Inglés.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con ambulancias y un servicio médico especializado al servicio de las corredoras. Las ambulancias estarán presentes a lo largo del recorrido, en la salida y en la meta.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES, FOTOS Y VÍDEOS.

La clasificación general oficiosa, así como las fotos y videos de las participantes llegando a meta, se publicarán en la página web www.carreradelamujer.com. Las clasificaciones por equipos se realizarán mediante la suma de los tiempos de todas las integrantes de cada equipo.

ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 11. VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para las atletas.

ARTICULO 12. PREMIOS Y REGALOS.

Se establecen trofeos para las tres primeras de cada categoría. Y habrá una bolsa con regalos para todas las inscritas en la recogida de dorsales y camisetas.

En el momento de la entrega de trofeos, la organización podrá solicitar a los equipos ganadores (en las categorías de empresas, gimnasios y asociaciones) un certificado de pertenencia a las mismas. También se podrá solicitar el libro de familia al resto de ganadoras en las categorías familiares, así como el DNI en las categorías por grupos de edad.

ARTICULO 13. RESPONSABILIDAD.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. La participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apta para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.

ARTICULO 14. ACEPTACIÓN.

Todas las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Federación Andaluza de Atletismo, la RFEA y el Comité Organizador.

ARTICULO 15. ABANDONOS.

En caso de tener que abandonar la carrera, la corredora debe comunicarlo a un responsable de la organización.

ARTICULO 16. INFORMACIÓN.

Pueden llamar al teléfono 913470092 para resolver cualquier tipo de información.

ARTICULO 17. RESOLUCIÓN DE DUDAS.

En caso de duda, la organización se atenderá a lo estipulado en la reglamentación oficial de la IAAF.

ARTICULO 18. RECLAMACIONES.

“Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable”.